



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO

Por acuerdo de la junta vecinal de la Entidad Local Menor de Citores del Páramo de fecha 27 de junio de 2024, ha sido aprobado el arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola de titularidad de dicha entidad mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio y se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante de la plataforma de contratos del sector público, por plazo de quince días naturales el anuncio de licitación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola sitas en la localidad de Citores del Páramo, para seleccionar a los arrendatarios con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Citores del Páramo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 17/2024.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: arrendamiento de las siguientes fincas rústicas calificadas de bienes patrimoniales propiedad de la Junta Vecinal de Citores del Páramo sitas en su término municipal:

ANEXO I

FINCAS AGRÍCOLAS

Pol.	Parcela	Término	Superficie ha.	Precio licitación
503	20.185	Prado Concejo	0,21196 menos 0,0250 recinto Santa María 0,1946	23,02 euros
503	161	Fuente Palomas	0,1077 menos recinto depuradora 0,0280 0,0794	9,39 euros
504	243	Camino Castro	0,2000 menos 0,0255 para la instalación de manguera para sulfatadora 0,1945	35,49 euros
504	263	Camino Castro	0,4809	118,30 euros
506	358	San Cristol	1,1161	141,96 euros



b) Tipo: arrendamiento.

c) Duración: cinco campañas agrícolas (2024-25, 2025-26, 2026-27, 2027-28, 2028-29).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* importe total: 1.640,80 euros (todas las fincas por los cinco años de duración del contrato).

5. – *Garantía provisional:* 150 euros. Definitiva: sí, el 5% del importe de adjudicación.

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Sasamón.

b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

c) Localidad y código postal: 09123 Sasamón.

d) Teléfono: 947 370 012.

e) Telefax: 947 370 555.

f) Correo electrónico: sasamon@diputaciondeburgos.net

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. – *Requisitos específicos del arrendatario:* ser agricultor a título principal.

8. – *Criterios de valoración de las ofertas:* único criterio de adjudicación, precio más alto.

9. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante de la plataforma de contratos de Estado.

b) Documentación a presentar:

Sobre A) documentación administrativa: a) documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación, b) una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar y c) documento que acredite ser agricultor a título principal. Sobre B) oferta económica.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: en las oficinas del Ayuntamiento de Sasamón y los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.ª Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.ª Localidad y código postal: Sasamón 09123.



10. – Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sasamón.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad: Sasamón.

d) Fecha y hora: la mesa de contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13 horas, procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

11. – Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: plataforma de contratos del Sector Público.

12. – Mesa de contratación composición:

Don David López Hurtado, alcalde pedáneo, que actuará como presidente de la mesa.

Doña María Isabel Vicente del Olmo, secretaria-interventora de la corporación que actuará como secretaria de la mesa.

Don Eduardo Ruiz Soto, auxiliar administrativo, vocal.

En Sasamón, a 11 de julio de 2024.

El alcalde,
David López Hurtado